Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe			DÍA 25	MES Junio	AA 2025		
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA 1	MES Junio	AA 2025	al	DÍA 30	MES Junio	AA 2025	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1353-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JUANA MARIA FERNANDEZ URBINA**	C.C. o NIT	52,602,753
Dirección	Calle 22 número 27-38	Ciudad	SAN JOSE DEL G
Celular	310 3397615	Dirección de correo electrónico	juafernandez@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No 230 054 19034 3	Banco BANCO POPULAR
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1 / MES Junio / AA 2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 18	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Agosto	AA 2025
Valor total del contrato	**$ 131,969,000**			Valor honorarios mensuales	**$ 5,011,000.00**		
Lugar de ejecución	SAN JOSE DEL GUAVIARE						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal				Registro Presupuestal			
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTION				
Nombre del supervisor o interventor	CIELO GRISELDA ROA SANCHEZ			C.C. o NIT	52,808,278		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	croa@defensoria.gov.co						

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 14	MES Enero	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 14	MES Enero	AA 2025
Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.					Número de póliza	620-47-994000055671		

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	14	Enero	2025	Hasta	31	Diciembre	2025	$3.791.657.10
Calidad del servicio	Desde	14	Enero	2025	Hasta	31	Agosto	2027	$7.583.314.20
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
	☐	☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta	1	Enero	2025
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
	☐	☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1,536,000.00	**$ 91,881,000.00**
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
$ 40,088,000.00	**$ 131,969,000.00**
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Valor reducción	Valor total con reducción

	Si	N/A	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA
Suspensiones	☐	☑						

	Si	N/A	DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	☐	☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JUANA MARIA FERNANDEZ URBINA** con número de C.C. o NIT **52,602,753** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Junio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250,600.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320,800.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,500.00
Total de aportes pagados	**$ 581,900.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☑	☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **CIELO GRISELDA ROA SANCHEZ** con número de C.C. o NIT **52,808,278** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JUANA MARIA FERNANDEZ URBINA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1 pago	Junio	30	$ 4,755,000
	2 pago	julio	31	$ 4,755,000
	3 PAGO	Agosto	31	$ 4,755,000
	4 PAGO	Septiembre	30	$ 4,755,000
	5 PAGO	Octubre	31	$ 4,755,000.00
	6 PAGO	Noviembre	30	$ 4,755,000.00
	7 PAGO	Diciembre	31	$ 4,755,000.00
	8 PAGO	Enero	30	$ 4,755,000.00
	9 PAGO	Febrero	29	$ 4,755,000.00
	10 PAGO	Marzo	31	$ 4,755,000.00
	11 PAGO	Abril	30	$ 4,755,000.00
	12 PAGO	mayo	31	$ 4,755,000.00
	13 PAGO	Junio	30	$ 4,755,000.00
	14 PAGO	Julio	31	$ 5,011,000.00
	15 PAGO	Agosto	31	$ 5,011,000.00
	16 PAGO	Septiembre	30	$ 5,011,000.00
	17 PAGO	Octubre	31	$ 5,011,000.00
	18 PAGO	noviembre	30	$ 5,011,000.00
	19 PAGO	Diciembre	31	$ 5,011,000.00
	20 PAGO	Enero	13	$ 2,171,433.00
	21 PAGO	Enero	17	$ 2,839,567.00
	22 PAGO	Febrero	28	$ 5,011,000.00
	23 PAGO	Marzo	31	$ 5,011,000.00
	24 PAGO	Abril	30	$ 5,011,000.00
	25 PAGO	Mayo	31	$ 5,011,000.00
	26 PAGO	Junio	30	$ 5,011,000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 121,947,000.00**
	Saldo			**$ 10,022,000**

OBSERVACIONES
EL DP REPRESENTANTE JUDICIAL DE VICTIMAS CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-1353-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Del 1 al 30 de Junio de 2025 se establece comunicacion telefonica y se entrevista a las usuarias con el fin de informar el estado de los procesos, fechas de audiencias y la necesidad de que comparezcan a las distintas audiencias a las cuales son notificadas por los distintos juzgados,con el fin de agilizar el respectivo proceso y llegar al resultado esperado.	1	CUMPLIDO
2	Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el	Teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas se presta el servicio solicitado a las usuarias dentro de los procesos que son asignados, de manera presencial y virtual, en los respectivos procesos penales, antes los juzgados Primero y Segundo Penal Municipal con funciones mixtas de San Jose del Guaviare, juzgado promiscuo municipal del Retorno-Guaviare, Promiscuo Municipal de Puerto Concordia- Meta, Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar- Guaviare, y ante las Fiscalias Segunda, Tercera y Doce Local de esta ciudad y fiscalias de Calamar, Miraflores el Retorno. Igualmente se presta la asesoria requerida por cada una de las usuarias y la respectiva orientacion para el caso.	2	CUMPLIDO
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Teniendo en cuenta esta obligacion se presta el servicio ante los jueces penales municipales con funciones mixtas de los municipios de San Jose del Guaviare, Jueces Promiscuos Municipales de Retorno, Calamar Guaviare y Puerto Concordia Meta, de acuerdo a los procesos asignados, de igual forma se asiste a diligencias de traslado de escrito de acusacion en la fiscalia 12, 2 Local de San Jose y 4 Local del Retorno.	3	CUMPLIDO
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	En el respectivo mes de JUNIO a la fecha de suscripcion de este informe se programaron por parte de los Juzgados Penales Municipales 53 audiencias de las cuales se realizaron 34 y 19 no se realizaron por motivos diversos. Sumado a lo anterior se ha prestado asesoria extrajudicial y atencion a las usuarias del servicio de Defensoria Publica. Audiencias asistidas Juzgado segundo penal Municipal: NURY YULIETH RIVERA , concentrada No. 2024 717, ANA YURLEIDY QUIROGA, concentrada No. 2024 00715, EKISELA HERNANDEZ CESPEDES, concentrada No. 2021 85013, MARIA YOHOLANY LOPERA PULGARIN, concentrada No, 2023 695,SORANYER VEYNIDEY HERNANDEZ acusacion nO. 2024 80024, INGRI CECILIA GARCIA ARIAS, acusacion No, 2024 00075, INGRID GIOVANNA QUIMBAYO, juicio no. 2020 00136, YURY CAROLINA JARAMILLO, juicio 2021 00366, INGRID GIOVANNA QUIMBAYO, juicio no. 2020 00136, DEYANIRA MARTINEZ MEJIA, juicio no. 2022 00733, MICAELA YEPES RODRIGUEZ, juicio no.202100286, NELLY MILENA AGUIRRE,	4	CUMPLIDO
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría	De conformidad con lo que se decida en la estrategia jurídica de cada caso en particular, se garantiza a la usuaria la debida representacion de sus intereses en el marco del proceso penal en la etapa en que se encuentre.	5	CUMPLIDO

Número de contrato	CD-DP-1353-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes de Junio se ha mantenido la comunicación permanente con las usuarias del servicio, y con las asignadas en el mes, establerciendo comunicacion con 55 usuarias via telefonica, y presencialmente con 18 usuarias con la finalidad de mantenerlas informadas de sus respectivos procesos y solicitarles su presencia en las audiencias ya que es requerida su presencia para testimonio en el juicio oral, y demas tramites donde es necesaria su presencia.	6	CUMPLIDO
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el mes de Junio se han realizado las siguiinentes barras academicas: 1. 23 de mayo 2025 / 2. 30 de mayo de 2025 / 3. junio 6 de 2025 / 4. junio 13 de 2025/ 5.20 de junio de 2025	7	CUMPLIDO
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Para actualizar mis concimientos en el area en el cual me encuentro realizando mis actividades e procurado realizar cursos virtuales y talleres que permitan mejorar mis conocimientos en el area en el cual me encuentro relizando mis actividades.	8	CUMPLIDO
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	El cumplimiento de todos los ítems del contrato con la Defensoría, permite concluir que se está dando cabal cumplimiento a lo allí exigido.	9	CUMPLIDO
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Del 1 al 30 de Junio se presta los servicios profesionales como Defensora Publica del area penal, servicio que se refleja en el Informe Mensual Consolidado, en cada una de las audiencias programadas con los diferentes Juzgados de los distintos Municipios, de igual forma se atiende a las usuarias ya sea de una manera personal, telefónica y virtual.	10	CUMPLIDO
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Según las audiencias celebradas en el mes de Junio y dependiendo el acto procesal se interponen los recursos que le garantizan a la usuaria la defensa técnica en el respectivo proceso.	11	CUMPLIDO
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Teniendo en cuenta las diferentes audiencias y diligencias programadas por los juzgados Penales Municipales con funciones mixtas, Promiscuos Municipales, fiscalias locales, se asiste con puntualidad al respectivo Juzgado, Fiscalia, o se relaiza la respectiva conexión ya sean audiencias concentradas , juicios orales,traslados de escrito de acusacion etc.	12	CUMPLIDO
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	El contratante y el contratista determinarán la continuidad o no, de la prestación de los servicios profesionales.	13	CUMPLIDO
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se aplica con estricto cumplimiento.	14	CUMPLIDO

Número de contrato	CD-DP-1353-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No hay ninguna sanción disciplinaria que reportar	15	CUMPLIDO
16	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	El cumplimiento contractual obedece al lleno de requisitos y por ende, no hay sanción disciplinaria alguna.	16	CUMPLIDO

OBSERVACIONES

LA DP CUMPLE CON SU OBJETO CONTRACTUAL

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
25	Junio	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
25	Junio	2025